

RESOLUCIÓN N° 311/06/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE NOMBRAR COMO AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA CON CARÁCTER RENTADO A LA ARQ. DULCE SAMANIEGO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.281.871, EN LA ASIGNATURA URBANISMO 1, TURNO MAÑANA DE LA CARRERA ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 07 de marzo de 2023
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 12340 del 30/12/2023 del Prof. Arq. CARLOS ZARATE, Coordinador del Teoría y Urbanismo de la FADA-UNA, por el cual pone a consideración una lista de para cumplir la función de durante el año 2023 en algunas Cátedras de la Coordinación de Teoría y Urbanismo que se encuentran actualmente sin docentes.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza “Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

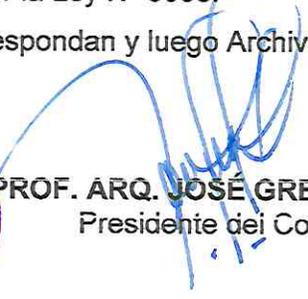
Art. 1°: **NOMBRAR como Auxiliar de la Enseñanza con carácter rentado a la Arq. DULCE SAMANIEGO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.281.871, en la Asignatura Urbanismo 1, Turno Mañana de la carrera Arquitectura y Urbanismo, en línea 441001, interlínea 32, Categoría L37, con antigüedad del 01 marzo de 2023 al 29 de febrero de 2024.-**

Art. 2°: **SOLICITAR la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos dentro de los 15 días siguientes a este nombramiento, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 5033.-**

Art. 3°: **COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-**


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo